

**CAMPAÑA DE BONIFICACIÓN PARA LOS MUTUALISTAS QUE APORTEN NUEVOS
ASEGURADOS A LA MUTUALIDAD.**

La bonificación será de 120 euros, para el caso de que el nuevo asegurado se dé de alta como mutualista, y de 90 euros, si lo hace en condición de beneficiario.

Dicha cantidad económica se abonará en la cuenta bancaria del mutualista, una vez que el nuevo asegurado complete una anualidad de permanencia en la entidad.

Promoción vigente hasta el día 31 de diciembre de 2021.

